

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA – ESCUELA DE GRADUADOS**

CLÍNICAS GINECOTOCOLÓGICAS “A”, “B” Y “C”  
*Prof. Dr. Leonel Briozzo, Prof. Dr. Washington Lauría, Prof. Dr. Justo Alonso*

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE  
ESPECIALISTAS EN  
GINECOTOCOLOGÍA**

APROBADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS  
EL 13 DE MARZO DE 2003

Resolución del Consejo de Facultad de Medicina N° 45 26/3/03

*CLÍNICAS GINECOTOCOLÓGICAS*

Centro Hospitalario Pereira Rossell - Br. Artigas 1550 C.P. 11600

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela Av. Italia s/n Piso 16 C.P. 11600

Tel.: (598-2) 709.91.22 – 708.45.00

e-mail: [gineb@hc.edu.uy](mailto:gineb@hc.edu.uy)

MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# ÍNDICE

<b>I. LA ESPECIALIDAD GINECOTOCOLOGÍA.....</b>	<b>4</b>
<b>II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<i>I. Prueba de Obstetricia.....</i>	<i>5</i>
<i>II. Prueba de Ginecología.....</i>	<i>6</i>
<b>III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>IV. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO.....</b>	<b>16</b>
<i>Actividades y rotaciones de los residentes.....</i>	<i>16</i>
<b>V. PROGRAMA TEMÁTICO DEL CURSO.....</b>	<b>18</b>
<i>Principios básicos de la obstetricia.....</i>	<i>18</i>
<i>Obstetricia general.....</i>	<i>18</i>
<i>Salud fetal.....</i>	<i>20</i>
<i>Patologías médico-quirúrgicas durante el embarazo.....</i>	<i>20</i>
<i>Obstetricia quirúrgica y maniobras invasivas sobre la unidad materno-fetal.....</i>	<i>21</i>
<i>Principios anatomofisiológicos en ginecología.....</i>	<i>22</i>
<i>Ginecología general.....</i>	<i>22</i>
<i>Técnica quirúrgica ginecológica.....</i>	<i>23</i>
<i>Oncología ginecológica.....</i>	<i>24</i>
<i>Endocrinología ginecológica.....</i>	<i>24</i>
<i>Epidemiología.....</i>	<i>25</i>
<i>Ética profesional.....</i>	<i>26</i>
<b>VI. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.....</b>	<b>26</b>
<b>VII. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADUADO.....</b>	<b>27</b>
<b>VIII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	<b>28</b>

# I. LA ESPECIALIDAD GINECOTOCOLOGÍA

## 1. DENOMINACIÓN OFICIAL

El nombre oficial de la especialidad es **Ginecotología**.

El título previo es el de **Doctor en Medicina**.

## 1. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

Ginecotología es una especialidad médico-quirúrgica encargada de la asistencia integral de la niña, adolescente y mujer adulta, atendiendo especialmente todas las etapas del período reproductivo (concepción, embarazo, parto y puerperio) así como la prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías agudas y crónicas genito-mamarias.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos básicos son formar especialistas en el área de la Ginecología y Obstetricia que tengan tal nivel de conocimientos y dominio de las habilidades y destrezas manuales e intelectuales que les permitan prevenir y/o tratar con total idoneidad la patología ginecológica y obstétrica de la población femenina. Estos especialistas deberán dominar la *generalidad* de su disciplina, adecuadamente capacitados tanto para la prevención de patologías como para la atención, con calidad, de las patologías epidemiológicamente prevalentes. Deberán *integrar los conocimientos, las habilidades y las actitudes* básicas de su especialidad con especial atención a mantener su capacitación mediante el *Desarrollo Profesional Médico Continuo*.

Se hace especial mención de la necesidad de formar al especialista con un *claro perfil científico* donde el pensamiento crítico le guíe en sus decisiones diarias, apoyado por

conocimientos básicos de *Bioética, Epidemiología Clínica, Aspectos Médico-Legales y Metodología de la Investigación*. Debe aprender a desempeñarse profesionalmente guiándose por la *medicina basada en evidencia y otras fuentes de construcción del conocimiento científico* y por el *compromiso social* establecido como Universitario.

## **II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**

### **1. Ingreso.**

El ingreso al Curso se lleva a cabo únicamente a través de la prueba de Residencias Médicas. Se trata de un concurso de dos pruebas escritas, anónimas y eliminatorias. Ambas pruebas son clínicas y en ellas se debe hacer un diagnóstico positivo, diferencial, fisiopatológico, pedir exámenes complementarios y establecer el tratamiento y el pronóstico de afecciones en ginecología y obstetricia, de acuerdo a un programa preestablecido. Estas pruebas permitirán ordenar por puntaje de manera decreciente a los postulantes dentro de los que se distribuirán el número de cupos determinados para la especialidad.

### **1. Temario de la Prueba de Ingreso**

El temario en el que se basa la prueba de ingreso, abarca los siguientes aspectos:

#### **I. Prueba de Obstetricia.**

1. Estados hipertensivos del embarazo
2. Rotura prematura de membranas
3. Sufrimiento fetal agudo y crónico
4. Incompatibilidad sanguínea
5. Diabetes y embarazo
6. Cardiopatías y embarazo
7. Enfermedades respiratorias y embarazo
8. Parto de pretérmino

9. Hemorragias del alumbramiento
10. Embolia del líquido amniótico
11. Sepsis en obstetricia
12. Trabajo de parto y parto. Conducta. Inducción farmacológica.
13. Distocias dinámicas
14. Desproporción pélvicefálica
15. Tumores previos
16. Parto en presentación cefálica
17. Podálica
18. Situación transversa
19. Presentaciones cefálicas. Deflexionadas.
20. Amenorrea prolongada
21. Óbito fetal.
22. Placenta previa
23. Desprendimiento de Placenta Normo Inserta
24. Infección urinaria en el embarazo
25. Enfermedad trofoblástica
26. Cesárea y sus complicaciones
27. Embarazo múltiple
28. Complicaciones quirúrgicas en el embarazo
29. Reanimación del recién nacido
30. Polihidramnios

## **II. Prueba de Ginecología.**

1. Alteraciones del ciclo menstrual y su terapéutica. Metrorragia disfuncional
2. Lesiones malignas de la vulva
3. Tumores benignos del útero
4. Tumores benignos del cuello uterino
5. Cáncer de endometrio
6. Tumores de trompa

7. Tumores benignos y malignos del ovario
8. Cáncer de cuello uterino
9. Enfermedad inflamatoria pélvica. Infección pélvica
10. Endometriosis
11. Anticonceptivos, indicaciones, contraindicaciones, complicaciones
12. Metrorragias de la para y postmenopausia
13. Miomatosis uterina
14. Heridas y traumatismos del aparato genital
15. Estudio de una pareja estéril
16. Lesiones benignas de mama
17. Lesiones malignas de mama
18. Cuidados pre y postoperatorios en cirugía ginecológica
19. Distopias genitales y prolapso
20. Enfermedades de transmisión sexual
21. Aborto y sus complicaciones
22. Embarazo ectópico

## **2. Cupos.**

Son variables, entre **14 y 19 anuales**, distribuidos entre el Hospital de Clínicas, el Hospital Pereira Rossell, el Hospital Militar, Hospital Policial y Hospital Escuela de Paysandú y se ajustan a las posibilidades y necesidades cambiantes dentro de la especialidad.

## **3. Tiempo de formación.**

El tiempo efectivo de formación es de 48 semanas por año calendario durante 3 años, con un total de 144 semanas.

Cada semana incluye no menos de 44 horas de actividad presencial distribuida durante 6 días de la semana. El total de horas-año es de 2112 y el volumen horario total de la Especialidad alcanza a 6336 horas. Según la Ordenanza de la Universidad de la República sobre Carreras de Postgraduación esto equivale a 845 créditos (un crédito es

igual a 15 horas entendiendo por ello a la mitad de horas presenciales y la otra mitad de horas de trabajo personal).

#### **4. Ámbito de formación.**

Las actividades se realizan en la Clínica Ginecotocológica “B” del Hospital de Clínicas y las Clínicas Ginecotocológicas “A” y “C” del Hospital Pereira Rossell como Unidades Docentes responsables (U.D.R.); en el Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en el Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Policial y en el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Escuela del Litoral (Paysandú) como Unidades Docentes Asociadas Acreditadas.(U.D.A.A.)

#### **5. Evaluación.**

La evaluación es continua, con pruebas semestrales que permiten guiar al docente y al alumno en el proceso efectivo de adquisición de conocimientos. El alumno debe presentar dos trabajos científicos escritos, uno al finalizar el primer año, otro al finalizar el segundo año, con características que se decidirán en conjunto entre él y la U.D.R. respectiva. Al finalizar el curso presentará un trabajo monográfico con las características determinadas en el Reglamento de la Escuela de Graduados.

#### **6. Prueba Final.**

Consistirá de dos a tres partes, eliminatorias. La primera consiste en una prueba práctica de planteo clínico diagnóstico, paraclínico, terapéutico y pronóstico acerca de una paciente obstétrica de sala o policlínica, buscando integrar los conocimientos y destrezas adquiridos durante la formación en la especialidad. La segunda prueba, de iguales características a la primera consistirá en el análisis de un caso clínico vinculado al área de ginecología, también a punto de partida de una paciente de sala o policlínica. La tercera prueba, en forma opcional, según cada caso en particular, y de acuerdo a su desempeño durante los cursos de postgrado, y el concepto surgido en la evaluación continua, consistirá en la exploración de las habilidades y destrezas manuales (quirúrgicas) durante un procedimiento quirúrgico de obstetricia o ginecología, o bien

durante una maniobra diagnóstica o terapéutica propios de las distintas subespecialidades (colposcopia, ecografía o histeroscopia), esperables para el nivel de un Ginecólogo general, (no el nivel de un subespecialista).

### **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS-OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN**

Los objetivos educacionales y su aplicación en cada uno de los años del Postgrado serán los siguientes:

#### **PRIMER AÑO**

- 1) Desarrollar y expandir las capacidades básicas especialmente en:
  - a) Los principios básicos de la Especialidad, bases patológicas y su aplicación clínica.
  - b) La semiología obstétrica y ginecológica normal y patológica.
  - c) El diagnóstico de embarazo, control y vigilancia prenatal, guiado por la asistencia según niveles de riesgo.
  - d) Entrenamiento básico en las maniobras y técnicas de diagnóstico de salud fetal.
  - e) La asistencia del parto normal y complicado.
  - f) La realización de las maniobras tocúrgicas (fórceps, vaccum) esenciales así como el alumbramiento manual.
  - g) La realización de la cesárea abdominal.
  - h) La realización de legrados evacuadores y hemostáticos (en pacientes obstétricas, y ginecológicas)
  - i) El control del embarazo de alto riesgo, así como la vigilancia en sala y policlínica de las distintas pacientes portadoras de patología obstétrica.
- 2) Profundizar los conocimientos de anatomía, fisiología y epidemiología del proceso reproductivo en lo inherente a embarazo, parto y puerperio.
- 3) Comprender la fisiología y fisiopatología responsables del embarazo, parto y puerperio, normal y patológico.

- 4) Desarrollar el conocimiento y aplicación de los distintos métodos de planificación familiar en cuanto a sus beneficios biológicos, indicaciones, contraindicaciones, así como el concepto epidemiológico de aplicación de los mismos integrados a la asistencia global de la especialidad.
- 5) Iniciar el aprendizaje de los elementos necesarios para las distintas indicaciones quirúrgicas y las decisiones pertinentes así como a la preparación preoperatoria y cuidados postoperatorios. Esta etapa será la primer exposición a la cirugía y las técnicas operatorias. Deberá adquirir experiencia y familiaridad en el uso de la instrumentación en cirugía ginecológica y obstétrica y desarrollar capacidades en la cirugía básica de la Especialidad, bajo la supervisión del Cuerpo Docente Superior de la Clínica, los Asistentes de la Clínica y los Residentes de mayor experiencia.
- 6) Aprender el relacionamiento con los pacientes, familiares y el personal de salud, informando la evolución y pronóstico de las pacientes a su cargo, así como articulando la interrelación e integración interdisciplinaria y con los distintos integrantes del personal de salud.

La actividad del primer año se desarrollará en la Clínica correspondiente a la designación del cargo obtenido por concurso.

Incluirá pasantía fundamentalmente por: Sala de Obstetricia, Policlínica Obstétrica de Bajo Riesgo. Policlínica de Alto Riesgo Obstétrico. Policlínica de Diabetes y Embarazo.

Este año incluye además:

- › Pasantía por Policlínica de Planificación Familiar del servicio desarrollando las destrezas inherentes en cuanto a la valoración de la paciente con vistas al asesoramiento anticoncepcional en cuanto al o los medios más adecuados para cada caso, adquiriendo destrezas en cuanto a colocación y control de D.I.U.
- › **Un curso intensivo de los Principios Básicos y Aplicación Práctica de la Cirugía General, Cirugía Pelviana, Cirugía Mamaria y Cirugía Vascolar.** Este curso se realiza en el Departamento Básico de Cirugía de la Facultad. Su duración es de un año lectivo con una clase teórica semanal de dos horas y se

evalúa por una prueba escrita, eliminatoria, de dos preguntas abiertas a desarrollar un tema de técnica quirúrgica y otro de patología.

- › Pasantía por la Unidad de Ecografía Ginecotocológica, adquiriendo las destrezas inherentes al “Nivel I” de la Subespecialidad. Realizando pasantía por la Unidad de Ecografía de la Clínica, formándose teóricamente según asesoramiento y actividades de los Docentes de la Unidad, y sometándose a la o las evaluaciones correspondientes.
- › Pasantía por la Unidad de Adolescentes del Servicio, desarrollando los conocimientos en cuanto a las patologías más frecuentes gineco-obstétricas de este grupo etario, realizando tareas de prevención, promoción y educación para la salud y en cuanto a la detección de patologías generales de este grupo poblacional. Formándose en la atención interdisciplinario de este particular grupo etario.
- › Presentación periódica en ateneos y clases clínicas de distintas temáticas vinculadas a la asistencia de pacientes, así como a los contenidos temáticos del curso. Modulado y tutorizado por los distintos integrantes del equipo docente del Servicio al que pertenece.
- › Participación en el curso anual de Residentes, mediante la presentación de temas en las distintas clases clínicas así como en las diferentes evaluaciones respectivas.
- › Realizar tareas de vigilancia epidemiológica del servicio en conjunto con los docentes de la Clínica, a punto de partida de la base de datos del Sistema Informático Perinatal (SIP). Realizando el taller de formación en el mismo, ingresando periódicamente los datos generados en su fuente de datos. Controlando la calidad de ingreso de estos datos y utilizando su información para la vigilancia epidemiológica, control de calidad de la asistencia y desarrollo de trabajos observacionales y retrospectivos de investigación.

## **SEGUNDO AÑO**

El desarrollo de este segundo año tendrá una formación fundamentalmente en cuanto a los aspectos inherentes a la Asistencia Primaria de la especialidad tanto en el Area Obstétrica como Ginecológica.

El alumno durante este segundo año aumentará en profundidad los objetivos del primer año en el área obstétrica, y comenzará el conocimiento de aquellos inherentes a la Ginecología.

Para cumplir estos objetivos continuará participando de la actividad de Ateneos semanales donde se ven los casos problemáticos ya sea en aspectos diagnósticos y/o terapéuticos, integrado con las distintas disciplinas.

Se desarrollará la actividad esencial en la Policlínica Ginecotocológica desarrollando tareas inherentes a la Policlínica Obstétrica y Policlínica Ginecológica. Así como actividades especiales en cuanto a las policlínicas especializadas correspondientes.

Se realizarán como actividades complementarias:

Formación complementaria en Patología de Tracto Genital Inferior (Colposcopia y Vulvoscopia), asistiendo a la correspondientes policlínica del Servicio así como las actividades teóricas de formación correspondientemente estipuladas por el staff superior del servicio.

Se continuará con la formación en Ultrasonografía tanto en el área obstétrica como ginecológica.

Durante el segundo semestre se comenzará a incluir a los Residentes en la coordinación quirúrgica del servicio, incorporándolo a las distintas intervenciones, desarrollando su habilidad en quirofano en relacion al conocimiento de técnicas y tácticas quirúrgicas así como a las tareas de ayudantías tanto en cirugía convencional como en Cirugía Laparoscópica.

Seguirá participando en ateneos y clases de Residentes igual que en el año anterior.

## **TERCER AÑO**

Se desarrollará en el mismo servicio clínico y tendrá una orientación particularmente enfocada al área de la ginecología.

Tendrá como actividad central fundamentalmente la Sala de Ginecología, donde se asistirá al control, estudio, evaluación, preparación preoperatoria, y seguimiento postoperatorio de las pacientes allí internadas.

Se desarrollarán las actividades quirúrgicas participando en la coordinación en cirugía ginecológica del Servicio, desarrollando como técnicas:

- › la histerectomía en sus distintas formas de abordaje (abdominal y vaginal).
- › El manejo del tracto genital inferior (cono quirúrgico, quiste de Bartholino).
- › La realización de legrados biópsicos.
- › El manejo integral de la patología de los anexos.
- › Tratamiento quirúrgico del prolapso genital en sus diferentes técnicas
- › Cirugía de la incontinencia de orina
- › Cirugía de la patología benigna de la vulva
- › Aspectos básicos en laparoscopia diagnóstica y cirugía laparoscópica
- › Estudio y tratamiento de la patología benigna de la mama

Será cometido fundamental la formación en la patología quirúrgica benigna de la especialidad.

Progresivamente se incorporará al estudiante a la patología maligna en cuanto a la preparación del paciente, su estudio integral, articulación de la consulta con especialistas. Así como seguimiento postoperatorio. Se integrará al estudiante al equipo quirúrgico de cirugía ginecológica oncológica del servicio.

Participará activamente de la pasantía correspondiente en las siguientes policlínicas especializadas del área:

- › Policlínica de Ginecología Oncológica
- › Policlínica de Patología Mamaria Benigna y Maligna
- › Policlínica de Endocrinología Ginecológica y Esterilidad Conyugal.
- › Policlínica de Climaterio
- › Policlínica Uroginecológica

Participará de las distintas actividades prácticas y teóricas de esas policlínicas, promoviendo la formación en dichas disciplinas de subespecialidad con el objetivo de adquirir los conocimientos y destrezas exigibles a un ginecotocólogo general.

Se realizará pasantía por la policlínica de Histeroscopia y Cirugía Laparoscópica, adquiriendo los conocimientos básicos y destrezas exigibles a un ginecotocólogo general.

Seguirá participando en ateneos y clases de Residentes igual que en el año anterior.

Progresivamente se intentará que el alumno evolutivamente logre:

- › Profundizar los conocimientos previos.
- › Aprender a resolver problemas clínicos según los aportes de la interdisciplina y la Medicina Basada en la Evidencia, así como en otras formas de construcción del conocimiento médico.
- › Iniciar el desarrollo de investigación independiente.
- › Incrementar las capacidades quirúrgicas en procedimientos de nivel intermedio, siempre bajo la supervisión directa de los integrantes del staff docente, el que deberá evaluar permanentemente la dedicación, interés y capacidad puestas de manifiesto.
- › Desarrollar las responsabilidades administrativas y de gestión que son esenciales para la formación de los futuros profesionales y docentes de las Clínicas Universitarias.
- › Permanente formación en los aspectos éticos en el desempeño de la Profesión
- › Formación en los diferentes aspectos médico-legales que hacen al ejercicio de la Especialidad.

Los alumnos aprenden la correcta confección de la historia clínica, la solicitud de estudios complementarios, así como la indicación y puesta en práctica del tratamiento.

En cuanto al desarrollo de la conducta terapéutica debe enfatizarse la activa participación de los distintos niveles docentes de la Clínica así como de los alumnos en la cirugía. Consideramos que este aspecto es esencial ya que la especialidad es eminentemente quirúrgica y debemos formar de manera integral a los especialistas (habilidades y destrezas manuales e intelectuales, conocimientos, actitudes).

Se estimulará la participación en los siguientes **cursos y talleres complementarios**

**TALLER DEL SIP:** Dictado por Unidad Materno-Infantil del MSP y CLAP.

Debe ser cursado por los Residentes durante su primer año, idealmente en el primer semestre.

**CURSO DE CIRUGÍA:** Dictado y evaluado por el Departamento de Cirugía Experimental (OBLIGATORIO).

Con examen obligatorio

**FORMACIÓN EN METODOLOGÍA CIENTÍFICA:** Se estimulará en alguno de los 3 años que el Residente desarrolle un curso de Formación en Metodología Científica, como por ejemplo: el Curso de Medicina Basada en las Evidencias, o el Curso de Metodología Científica dictado por el Departamento Básico de Medicina.

**CURSO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR:** Dictado por Integrantes de la Clínica.

**CURSO DE MENOPAUSIA Y CLIMATERIO:** Dictado por Integrantes de la Clínica.

**FORMACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICA EN COLPOSCOPIA y ECOGRAFÍA:**  
Dictado por Integrantes de la Clínica.

**TALLER DE BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA:** Dictado por Integrantes de la Clínica.

#### **IV. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO**

La concurrencia del alumno será diaria, de 8 a 12 horas, debiendo además realizar una guardia semanal de 24 horas en Sala de Partos y Piso del hospital respectivo.

Todas las actividades del alumno serán dirigidas y supervisadas por los Docentes de la Clínica.

#### **ACTIVIDADES Y ROTACIONES DE LOS RESIDENTES**

Residentes 1°	Rotación OBSTÉTRICA  Actividad de Sala: SALA DE OBSTETRICIA  Policlínicas Especializadas: Adolescentes, Diabetes, A.R.O. Curso Planificación Familiar
Residentes 2°	Rotación de POLÍCLINICA  Actividad principal: POLÍCLINICA GINE Y OBST  Rotación por Especialidades: Ecografía y Colposcopia 2do semestre: Integración de la Coordinación Quirúrgica
Residentes 3°	Rotación por GINECOLOGÍA  Actividad principal: SALA DE GINECOLOGÍA

	Pasant. por Esp.: Gineco-Oncología y Endocrino y Funcional Curso Climaterio y Menopausia
--	---

TODOS LOS RESIDENTES TIENEN UNA GUARDIA SEMANAL DE 24 HORAS,  
CON LA ROTACIÓN DE LOS DOMINGOS ADICIONAL.

## **V. PROGRAMA TEMÁTICO DEL CURSO**

### **1. PROGRAMA TEMÁTICO DE OBSTETRICIA**

#### **PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA OBSTETRICIA**

1. Gametogénesis y fecundación
2. Nidación y desarrollo embrionario temprano
3. Endocrinología del embarazo
4. Crecimiento y desarrollo Embriofetal
5. Placentación y anatomía microscópica placentaria
6. Fisiología placentaria e intercambios placentarios en la especie humana
7. Modificaciones maternas durante el embarazo
8. Crecimiento y desarrollo embriofetal.
9. Circulación fetal intrauterina y cambios post neonatales.
10. Fisiología del Trabajo de Parto y Contractilidad Uterina.
11. Maduración Pulmonar Fetal.
12. Líquido Amniótico, producción y circulación.

#### **OBSTETRICIA GENERAL**

1. Semiología Obstétrica.
2. Control Prenatal
3. Mecanismo de Parto Normal.
4. Asistencia del Parto Normal.
5. Fisiología del Trabajo de Parto

6. Mecanismo del Parto en Cefálica
7. Asistencia del Parto Normal
8. Fisiología de la Lactancia.
9. Fisiopatología de la Lactancia
10. Puerperio Normal.
11. Distocias del Parto
12. Parto prematuro
13. Restricción del Crecimiento Intrauterino
14. Polhidramnios
15. Oligoamnios
16. Embarazo biológica y cronológicamente prolongado
17. Embarazo en la adolescencia
18. Placenta Previa
19. Desprendimiento Prematuro de Placenta Normo Inserta
20. Rotura Uterina
21. Embarazo Múltiple
22. Involución puerperal y control puerperal
23. Puerperio patológico
24. Amenaza de Parto prematuro.
25. Prematurez
26. Incompetencia cervico-istmica.
27. Parto Distócico
28. Presentación podálica
29. Asistencia del parto en podálica.
30. Inducción farmacológica del parto.
31. Sufrimiento fetal agudo intraparto.
32. Óbito fetal.

33. Aborto
34. Ectópico
35. Enfermedad trofoblástica gestacional.

## SALUD FETAL

1. Valoración de la salud fetal durante el embarazo
2. Valoración de la salud fetal durante el trabajo de parto
3. Monitorización Electrónica Cardiotocográfica
4. Valoración bioquímica y biofísica de la salud fetal
5. Diagnóstico Prenatal
6. Cromosomopatías
7. Malformaciones embriofetales
8. Embarazo Múltiple.
9. Monitoreo fetal cardiotocográfico
10. Principios generales de ultrasonografía
11. Técnicas Imagenológicas en ginecología y obstetricia
12. Ecografía obstétrica

## PATOLOGÍAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS DURANTE EL EMBARAZO

1. Alto Riesgo Obstétrico
2. Administración de fármacos en el período grávido puerperal.
3. Estados Hipertensivos del Embarazo
4. Diabetes y Embarazo
5. Hepatopatías y Embarazo

6. Coagulopatías y Embarazo
7. Síndrome de Anticuerpos Antifosfolipídicos durante el Embarazo
8. Endocrinopatías y embarazo
9. Nefropatías y embarazo
10. Mesenquimopatías y embarazo.
11. Abdomen agudo durante el embarazo.
12. Cuadros quirúrgicos y embarazo
13. Patología venosa de MMII durante el embarazo
14. Cáncer y embarazo
15. Quimioterapia durante el embarazo
16. Patología mamaria durante el embarazo
17. Infecciones urinarias durante el embarazo.
18. Enfermedad hemolítica por conflicto Rh.
19. Hiperemesis gravídica.
20. Cardiopatías y embarazo.
21. Infecciones puerperales
22. Analgesia y anestesia obstétricas (incluye analgesia del parto)
23. Recepción y reanimación neonatal
24. Infecciones del grupo TO.R.C.H.
25. Patologías del alumbramiento
26. Embolia de líquido amniótico.
27. Psicopatías del período obstétrico puerperal.

## OBSTETRICIA QUIRÚRGICA Y MANIOBRAS INVASIVAS SOBRE LA UNIDAD MATERNOFETAL

1. Cesárea.

2. Fórceps obstétrico.
3. Vaccum obstétrico.
4. Espátulas
5. Preparación preoperatoria en Obstetricia quirúrgica y Ginecología.
6. Episiotomía y técnicas de reparación
7. Amniocentesis
8. Cordocentesis
9. Biopsia Corial

## **1. PROGRAMA TEMÁTICO DE GINECOLOGÍA**

### **PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLÓGICOS EN GINECOLOGÍA**

1. Embriología del aparato genital (incluye mama)
2. Ciclo Sexual Femenino.
3. Semiología Ginecológica.
4. Anatomía del Reproductor Femenino (Incluye glándula mamaria).
5. Anatomía quirúrgica del Aparato Reproductor Femenino.
6. Anatomía del suelo pélvico
7. Ciclo ovárico
8. Eje hipotálamo hipófisogonadal

### **GINECOLOGÍA GENERAL**

1. Endometriosis.
2. Dolor pélvico Crónico.

3. Patología Benigna de mama.
4. Incontinencia urinaria y patologías del suelo pélvico
5. Tumorações benignas de útero
6. Tumorações benignas de ovario
7. Patología benigna de mama
8. Patología benigna de vulva
9. Torsión anexial
10. Infecciones genitales bajas
11. Flujo genital
12. Enfermedad inflamatoria pélvica
13. Enfermedades de transmisión sexual
14. Endometriosis
15. Anatomía y Fisiología del Suelo Pélvico
16. Prolapso Viscero Pélvico
17. Incontinencia Urinaria en la Mujer.
18. Respuesta sexual humana, y comportamiento sexual.
19. Disfunciones sexuales.
20. Sepsis genital.
21. Cervicopatías benignas.
22. Aspectos generales de la técnica colposcópica.
23. Citología ginecológica.
24. Malformaciones del aparato genital femenino
25. Disgenesias gonadales.
26. Planificación familiar y control de la natalidad.

## TÉCNICA QUIRÚRGICA GINECOLÓGICA

1. Preparación preoperatoria en Obstetricia quirúrgica y Ginecología.
2. Principios generales de la cirugía ginecológica
3. Pared abdominal y vías de abordaje
4. Histerectomía abdominal
5. Histerectomía vaginal
6. Cirugía de la trompa y el ovario
7. Cura de prolapso
8. Técnicas quirúrgicas en ginecología oncológica
9. Técnicas de reparación de la incontinencia urinaria
10. Cirugía mamaria en patología benigna y maligna
11. Cirugía de la vulva
12. Legrado Biopsico y Hemostático.
13. Cuidados postoperatorios en ginecología y obstetricia quirúrgica.
14. Accidentes intraoperatorios más frecuentes en ginecología.
15. Principios generales de endoscopia ginecológica
16. Aspectos generales de la técnica histeroscópica.

## ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA

1. Patología Preinvasora de Cuello Uterino.
2. Cáncer de Cuello Uterino (micro y macroinvasor)
3. Enfermedad premaligna de cuello de útero
4. Hiperplasia endometrial
5. Cáncer de endometrio
6. Tumores Malignos de Utero.
7. Sarcomas de útero
8. Cáncer de ovario

9. Patología premaligna de vulva y vagina
10. Cáncer de vulva
11. Cáncer de Mama
12. Patología preinvasora del Tracto Genital Femenino.
13. Cáncer de Vagina
14. Displasias Vulvares
15. Cáncer de Ovario.
16. Quimioterapia antineoplásica en ginecología
17. Radioterapia en oncología ginecológica
18. Marcadores tumorales en oncología ginecológica
19. Hormonoterapia en oncología ginecológica

## ENDOCRINOLOGÍA GINECOLÓGICA

1. Aspectos generales de la PsicoNeuroInmunoEndocrinología
2. Fisiología del eje hipotálamo hipófiso gonadal
3. Alteraciones del Ciclo Sexual Bifásico
4. Metropatía Hemorrágica
5. Climaterio Femenino y su tratamiento.
6. Amenorreas
7. Métodos Anticonceptivos.
8. Esterilidad Conyugal.
9. Inducción de la ovulación
10. Desarrollo puberal
11. Endocrinología de la pubertad
12. Pubertad precoz
13. Pubertad retrasada

## EPIDEMIOLOGÍA

1. Epidemiología Materno infantil en Uruguay.
2. Epidemiología del Cáncer ginecológico en Uruguay.

## ASPECTOS MÉDICO-LEGALES DEL EJERCICIO DE LA GINECOTOCOLOGÍA

1. Responsabilidad médico - legal en ginecología y obstetricia.
2. Certificado de Nacimiento
3. Certificado de Defunción
4. Abuso sexual
5. Consentimiento

## ÉTICA PROFESIONAL

1. Relación médico paciente en ginecología y obstetricia
2. Relaciones interprofesionales

## **VI. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.**

Todos los cursos tienen una primera evaluación consistente en la asistencia a los mismos. Semestralmente se realizará una evaluación del alumno consistente en la combinación de la evaluación continua de su asiduidad, rendimiento, desarrollo de destrezas, adquisición de conocimientos e interrelación profesional en el servicio. Ello

se complementará con una evaluación teórica de conocimientos, con la modalidad y temario que cada servicio determine.

Las clases de los cursos semestrales son de asistencia obligatoria, siendo necesario para ganarse el derecho a prueba semestral al menos un 80% de asistencia a los mismos. Las faltas solo serán justificadas mediante comprobante correspondiente en caso de enfermedad.

La fecha de prueba semestral será fijada al inicio de cada semestre de forma aproximada, dependiendo de la actividad de la clínica y docentes. En caso de que el residente saque licencia en fecha de prueba, la misma quedara como no aprobada, dando lugar a las sanciones correspondientes.

Las pruebas serán de carácter oral presencial.

En caso de no aprobación de la prueba oral, quedara a criterio de mesa de examen la posibilidad de segundo periodo o la necesidad de re cursar nuevamente el semestre en la próxima rotación.

Además, al finalizar el **primer año** se deberá realizar el trabajo de primer año del postgrado consistente en una de las siguientes dos modalidades:

- a. Historia Clínica Comentada: consistirá en la presentación escrita de un caso clínico de interés, de temática Obstétrica, que deberá acompañarse de una revisión de la casuística existente en el Servicio, en cuanto al tema. Preferentemente se estimulará que se utilice la Base de datos del SIP en dicha revisión.
- b. Trabajo Científico de Revisión acerca de un tema de Obstetricia. A propósito de una temática problema se estimulará que el residente genere “una pregunta a resolver” en el área diagnóstica, o terapéutica y a propósito de ésta intente reproducir la metodología científica en un diseño simple que intente resolver el problema. Se estimulará que aplique la metodología de la Medicina Basada en la Evidencia como un camino de construcción del conocimiento científico en este aspecto.

Al finalizar el **segundo año** se deberá realizar el trabajo de segundo año del postgrado con las mismas características del trabajo de primer año pero sobre temas ginecológicos.

Finalizado el **tercer año** y una vez aprobadas todas las evaluaciones de los semestres, como también entregados y corregidos los trabajos de primer y segundo años, el alumno deberá elaborar una MONOGRAFIA FINAL DEL POSTGRADO, a propósito de un tema elegido por el estudiante del postgrado según su preferencia y con el aval del Profesor Director del Servicio, siguiendo las pautas convencionales internacionales, así como el reglamento de la Escuela de Graduados y tutorizado por integrantes del Staff superior del Servicio. Se elaborará un trabajo de tipo monográfico que pretenda integrar en el mismo la experiencia del alumno o el servicio al que pertenece, casuística sobre un tema de interés en la materia. Se tratará de un trabajo original, que debe basarse en un diseño metodológico sólido y apoyado en las formas convencionales de construcción del conocimiento científico acompañado y sustentado por una adecuada revisión y actualización bibliográfica en la materia.

## **VII. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADUADO**

Luego de aprobada la **monografía** y habiendo ganado todos los cursos, lo que deberá ser corroborado en lo administrativo por la Escuela de Graduados, la prueba final de postgrado constará de 2 o 3 pruebas rendidas ante un Tribunal conformado por el Director de la Clínica y dos integrantes del Cuerpo Docente superior de la misma, a saber:

1.-**Primera prueba** clínica y oral, a propósito de un caso clínico de Obstetricia el estudiante deberá analizar el mismo, y realizar los planteos clínicos, la solicitud de exámenes complementarios así como el planteo terapéutico y pronóstico. Se investigará durante dicha prueba además del conocimiento clínico en la materia, la capacidad de integrar el conocimiento interdisciplinario y el conocimiento en la patología del tema en cuestión.

2.-**Segunda prueba**, clínica y oral, a propósito de un caso clínico de Ginecología. El estudiante deberá analizar el mismo, y realizar los planteos clínicos, la solicitud de exámenes complementarios así como el planteo terapéutico y pronóstico. Se investigará

durante dicha prueba además del conocimiento clínico en la materia, la capacidad de integrar el conocimiento interdisciplinario y el conocimiento en la patología del tema en cuestión. Será fundamental en esta prueba que el estudiante demuestre conocimiento de la o las técnicas quirúrgicas necesarias para la resolución de este caso clínico de así corresponder.

Las dos pruebas antes mencionadas son eliminatorias por si mismas, debiendo ser suficiente cada una de ellas. El orden de las mismas podrá adaptarse y variarse de acuerdo a las necesidades de cada servicio.

**3.-Tercera prueba,** de carácter práctico, esta prueba se podrá instaurar en forma opcional según consideración de cada tribunal en particular, pero necesariamente deberá avisarse al concursante en el momento de registrar su inscripción en la prueba si la misma tendrá lugar en el período. La misma consistirá en la realización de una destreza quirúrgica o tocúrgica (pudiendo ir desde la asistencia de un parto normal o una maniobra tocúrgica a una intervención quirúrgica obstétrica o ginecológica). También podrá solicitarse la realización de un procedimiento diagnóstico o terapéutico de subespecialidad con la profundidad de pericia y conocimientos exigibles a un ginecólogo general (amniocentesis, ecografía -nivel I internacional-, colposcopia, histeroscopia, etc.)

No solo deberá realizar el procedimiento exigido con pericia, capacidad y conocimiento, sino que deberá elaborar el informe del mismo o descripción operatoria de así corresponder, y demostrar conocimiento de las bases teóricas de dicho procedimiento así como los alcances del mismo.

El resultado, teniendo en cuenta de manera integradora las evaluaciones continuas y parciales de todo el desempeño del alumno y la Prueba Final, será de Sobresaliente, Suficiente o Insuficiente.

## **VIII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO**

Cumplidos todos los requisitos curriculares y elevados todos los informes favorables, la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina le otorgará el Título de **“ESPECIALISTA EN GINECOTOCOLOGÍA”**